



Ministro espera que ley de subsidio al transporte mejore conectividad

Juan Carlos Muñoz, en su visita a la zona, detalló la iniciativa que sería promulgada la próxima semana tras su aprobación en el Congreso. Habrá más recursos para que los gobiernos regionales destinen a esta materia.

Carolina Larenas Faúndez
 carolina.larenas@laestrellachiloie.cl

105 son los subsidios de transportes que operan en la actualidad en la provincia, los que representan una inversión mensual que supera los mil 500 millones de pesos. Se trata de servicios marítimos, terrestres y escolares, lo que se espera incrementar con la próxima entrada en vigencia de Ley de Subsidio al Transporte Público.

Tras la aprobación de la normativa en el Congreso, se aguarda para la próxima semana la promulgación de una iniciativa que busca mejorar los estándares de conectividad en el país y sobre todo en la provincia con su fragmentada geografía.

Según cifras de la Secretaría Regional Ministerial de Transportes y Telecomunicaciones, en Chiloé actualmente operan 40 contratos generales, lo que se traduce en 59 rutas y 44 naves, representando un monto mensual en subsidios de mil 280 millones 796 mil pesos.

A lo anterior se suman los servicios de conectividad escolar que totalizan 65 en la provincia, favoreciendo a 3 mil 915 estudiantes, con una inversión de 262 millones 396 mil pesos mensuales.

De visita en la Región de Los Lagos fue el ministro de

“Han sido efectivos los esfuerzos que se han hecho por mejorar las condiciones de este tipo”.

Juan Carlos Muñoz,
 ministro de Transportes y Telecomunicaciones.



GRAN PARTE DE LOS SERVICIOS DE TRANSPORTE MARÍTIMO EN LAS ISLAS INTERIORES DE LA PROVINCIA SON SUBSIDIADOS.

Transportes y Telecomunicaciones, Juan Carlos Muñoz, quien profundizó en lo que representará esta ley para la conectividad en la provincia.

“Estamos muy contentos, es una ley que se aprobó el martes y está lista para ser ley y es una ley que va a permitir aumentar en forma muy importante los recursos que llegan a regiones para el transporte público. Esta ley espejo que establece un peso para Santiago, un peso para regiones ahora va a ser mucho más efectiva”, relató el secretario de Estado.

En este sentido, el titular del MTT afirmó que “nosotros como ministerio administramos la mitad de ese peso, el resto lo administra los gobiernos regionales y de parte nuestra, nosotros subsidiamos todos los servicios



MINISTRO ESTUVO DE VISITA EN LA REGIÓN DE LOS LAGOS.

que son lacustres, marítimos, fluviales, aéreos y destinamos al año 40 mil millones de pesos a la región”.

A juicio de ministro, contar con este tipo de subsidio ha permitido, por ejemplo, que el verano pasado se produjeran menos casos de congestión de vehículos esparando por algún servicio

de conectividad.

“Han sido bastante efectivos los esfuerzos que se han hecho por mejorar las condiciones de ese tipo de transportes, principalmente estivales, donde la provincia sufre mucho y también subsidiamos servicios de transporte escolar, son muchos los recursos que se des-

ARCHIVO/LEC

EXCLUSIÓN

Para la firma del convenio entre el ministerio, el Gobierno Regional y el municipio de Puerto Varas para el proyecto de buses eléctricos y a la entrega de obras de la estación La Paloma para lo que será el regreso del tren a Puerto Montt llegó hasta la zona el titular del MTT, Juan Carlos Muñoz.

Como parte de su visita a la región, el secretario de Estado también habló sobre el perímetro de exclusión para los buses urbanos presente en la zona, el que en el caso de Chiloé está en Castro y Quellón.

“En el caso de Castro, tenemos dos líneas y una hubo que caducarla y el otra, tomó los servicios y entiendo que la que sí está operativa presenta un buen servicio y estamos en una conversación si va a ser necesario extender el período de esta línea para operar por tres años más”, afirmó el personero.

65

servicios de traslado de escolares se realizan con recursos del Estado.

tinan y ahora con esta ley, el gobierno regional va a poder administrar la otra mitad de forma mucho más efectiva”, describió Muñoz.

OPORTUNIDAD

El secretario de Estado relató que la ley también representará una oportunidad para que cada gobierno regional destine cómo se utilizarán estos recursos, ya que las regiones son muy distintas y cada una podrá definirlo.

Junto con ello, Muñoz puntualizó que “hoy en día

1.500

millones de pesos es la inversión mensual que se efectúa en estos recorridos.

los recursos que llegan a los gobiernos regionales para ser usados en transporte público, la ley permitía que se pudieran utilizar en otros ámbitos del desarrollo regional, entonces solo el 18% iba a transporte público y el otro 82 a otras cosas, ahora tiene que ir el 100% a transporte público y no solo eso, sino que además se abre la posibilidad que los gobiernos regionales financien ámbitos de transporte público que antes estaba prohibido como financiar la operación”.